

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
AGRICULTURA SEGURA S. A.**

Marzo 30, 2018

A los treinta días del mes de Marzo del 2.018, en las oficinas de la Empresa, siendo las 15:00 horas se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa **AGRICULTURA SEGURA S. A.**, con la asistencia de los señores:

- Edwin Stalin Hasang Moran, por sus propios derechos, poseedor del 20% de las acciones.
- Pablo Fernando Pazmiño Vergara, por sus propios derechos, poseedor del 40% de las acciones.
- Jacqueline Elizabeth Naranjo Meneses, por sus propios derechos, poseedor del 20% de las acciones.
- Fernando Javier Cobos Mora, por sus propios derechos, poseedor del 20% de las acciones.

El Presidente después de constatar que se halla presente la totalidad del Capital Social Pagado de la Empresa, instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de **AGRICULTURA SEGURA S. A.**

Actúa como Presidente el titular Ing. Edwin Stalin Hasang Morány actúa como Secretario el Ing. Fernando J. Cobos Mora

El Presidente dispone que se lea la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que dice:

CONVOCATORIA

A Junta General Ordinaria de Accionistas de **AGRICULTURA SEGURA S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la **COMPAÑIA AGRICULTURA SEGURA S. A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas y de manera especial al Comisario de la empresa Sr. Gustavo Alfonso Vaca Rodriguez, que tendrá lugar el día 30 de Marzo del 2018 a las 15:00 horas en las oficinas de la empresa,

ASUNOS A TRATARSE

1. Conocimiento y aprobación del informe del Presidente, Gerente General y del Comisario sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2.017
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017
3. Resolución sobre los Beneficios Sociales de la Empresa al 31 de Diciembre del 2.017.
4. Elección de Comisario Principal por el periodo estatutario de un año.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2.018

Ing. Fernando J. Cobos Mora
GERENTE GENERAL

NOTA: Los documentos y Estados Financieros se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

La Junta resuelve lo siguiente:

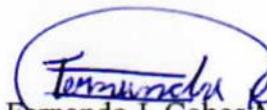
- 1.- Conocidos los Informes tanto del Gerente General como del Comisario de la Empresa, respecto de las operaciones de la Empresa en el año 2.017, la Junta con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente, aprueba los mencionados informes.
- 2.- Una vez analizados los Estados Financieros y anexos de la Empresa, al 31 de Diciembre de 2.017, se los aprueba con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado Concurrente.
- 3.- La Junta conoce la Utilidad del Ejercicio y hace constar que esta es de: \$ 586.87 y dispone al Sr. Gerente proceder a la provisión y pago del 15% de utilidades a trabajadores, al pago del impuesto a la renta en el porcentaje que disponga la ley, y la provisión del 10% de reserva legal como reza en los estatutos y ley de compañías
- 4.- La Junta decide elegir por el período estatutario de un año al Lcdo. Alfonso Vaca Rodriguez como Comisario Principal de la Empresa.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y siendo las 16:30 horas se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta y se aprueba la presente acta, con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente.



Ing. Edwin S. Hasang Morán
PRESIDENTE



Ing. Fernando J. Cobos Mora
SECRETARIO